

Guayaquil, 29 de enero del 2019

Señores

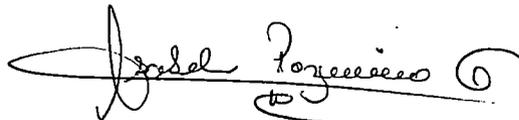
ACCIONISTAS DE POPULAR BROKERAGE CORP. S.A.
Av. Francisco de Orellana, Edif. World Trade Center, torre A
Piso 6, oficina 602
Ciudad

De mis consideraciones

Por medio de la presente, me permito comunicarle que mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **POPULAR BROKERAGE CORP.S.A.** con fecha 08 de diciembre de 2.016 fui designada como Gerente General de la compañía por el periodo de 5 años.

En vista de que he sido despedida y a fin de deslindar responsabilidades como representante legal de la compañía, presento **MI RENUNCIA IRREVOCABLE** al cargo para el cual fui designada, conforme a lo dispuesto en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social de la compañía, cuya representación judicial, legal y extrajudicial la ejercí conjuntamente con el Presidente de la compañía. la compañía **POPULAR BROKERAGE CORP.S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, Dra. María Pía Yanuzzelli de Velásquez, el 17 de enero 2008, e inscrita en Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 11 de Febrero del 2008.

Atentamente



NORMA ISABEL PAZMIÑO GARRIDO
Cid. Identidad. No. 0908815012



21/03/19 16:48

N° TRAMITE: 18224-0041-19

DOCUMENTO: Renuncia

EXP: 129876

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.828

FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2019

HORA DE REPERTORIO:11:31

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Gerente General**, de **NORMA ISABEL PAZMIÑO GARRIDO**, en la Compañía **POPULAR BROKERAGE CORP S.A.**, de fojas 12.731 a 12.749, Registro de Nombramientos número 3.659. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 12828



Guayaquil, 20 de marzo de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0550622



